ACTA NÚMERO 208 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2026, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA DIP.
PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE ESC. PRIM. FED. *"PROFRA. MARÍA TRINIDAD MURILLO OLIVARES"*, ACOMPAÑADOS POR EL PROFESOR JOSÉ FERNANDO SEGOVIA YÁÑEZ, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL PARO NACIONAL DE TRANSPORTISTAS, PARA EXIGIR LA SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS DE TODO EL PAÍS, INICIADO EL DÍA DE HOY.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. –SE DIO LECTURA-*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2026, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **19** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 374 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ROBO COMETIDO MEDIANTE LA DESTRUCCIÓN DE CRISTALES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIX Y XXX DEL ARTÍCULO 2; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXI DEL ARTÍCULO 2 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 33 BIS, TODOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA PROMOVER E IMPULSAR LA INCORPORACIÓN PROGRESIVA DE CAMBIADORES INCLUSIVOS EN LOS INMUEBLES PÚBLICOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO AL PÚBLICO CON CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES CONFORME LAS NORMATIVAS APLICABLES Y EN CONDICIONES DIGNAS PARA LOS USUARIOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 181 RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE; EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 212; LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 213 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REFORMAS A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL**. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ DOS INICIATIVAS CON REFORMAS INDEPENDIENTES Y COMPLEMENTARIAS ENCAMINADAS A ESTABLECER EN NUEVO LEÓN UNA RED ESTATAL DE CUIDADOS DE EMERGENCIAS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. LA PRIMERA DE ELLAS ES UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 26 BIS 1, 26 BIS 2, 26 BIS 3, 26 BIS 4, 26 BIS 5, 26 BIS 6, 26 BIS 7 Y 26 BIS 8 A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RED DE CUIDADO DE EMERGENCIA; Y SIENDO LA SEGUNDA, UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 24 BIS Y 24 BIS 1

A LA LEY ESTATAL DE SALUD Y LOS ARTÍCULOS 12 BIS, 12 BIS 1 Y 12 BIS 2 A LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DETECCIÓN HOSPITALARIA Y COORDINACIÓN ASISTENCIAL DE LA RED DE CUIDADO DE EMERGENCIA. **TURNÁNDOSE LA PRIMER INICIATIVA A LA COMISIÓN DE FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y LA SECUNDA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES.
LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 22005/LXXVII, 21990/LXXVII, 22001/LXXVII, 21987/LXXVII, 22006/LXXVII, 21931/LXXVII, 22009/LXXVII, 21989/LXXVII, DE LAS COMISIONES DE ECONOMÍA; EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS; DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, RESPECTIVAMENTE.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 22005/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NUM. 255 DE LA LXXVII LEGISLATURA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER"* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA CATEGORÍA: ***ADULTO MAYOR***, SE RECIBIÓ 1 PROPUESTA DE CANDIDATO. ACORDÁNDOSE QUE ES ELEGIBLE LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES MONSIVÁIS RODRÍGUEZ, Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES MONSIVÁIS RODRÍGUEZ, QUIEN HABRÁ DE RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER"* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA: *ADULTO***

***MAYOR*, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21990/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE LAS PROPUESTAS DEL CANDIDATO INSCRITO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER"*, EN LA CATEGORÍA: ***JUVENTUD***, OTORGADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES ELEGIBLE LA C. CAROLINA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LA C. CAROLINA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, QUIEN HABRÁ DE RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER"* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA: *JUVENTUD*, POR MAYORÍA DE 40 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO NULO. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 22001/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE LA LISTA DE ASPIRANTES INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER"*, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA: ***AGRÍCOLA-GANADERO***. ACORDÁNDOSE QUE ES ELEGIBLE EL C. AMADEO RAMÍREZ RAMÍREZ, Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PARA RESERVAR EL ACUERDO PRIMERO Y SEGUNDO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** ACTO CONTINUO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, QUIEN RESERVÓ EL ACUERDO PRIMERO Y SEGUNDO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DE LA RESERVA. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ACUERDO PRIMERO Y SEGUNDO, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL RESOLUTIVO DEL**

DICTAMEN. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. AMADEO RAMÍREZ RAMÍREZ, QUIEN HABRÁ DE RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERES DE MIER"* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA: AGRÍCOLA-GANADERO, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21987/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE REMITEN LAS 3 PROPUESTAS DE CANDIDATOS INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER"*, EN SU CATEGORÍA: ***EMPRENDEDOR***, OTORGADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SON ELEGIBLES LOS CC. DORA ELIZA VALDEZ SANDOVAL Y AGUSTÍN GERARDO CAVAZOS MARTÍNEZ; Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE EN EL CASO DE QUE EL ACUERDO CONTENGA A MÁS DE UNA PROPUESTA, SE DEBERÁ VOTAR POR UNA SOLA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER"* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, SE COMPUTARON PARA LA C. DORA ELIZA VALDEZ SANDOVAL, 16 VOTOS A FAVOR; Y PARA EL C. AGUSTÍN GERARDO CAVAZOS MARTÍNEZ, 24 VOTOS A FAVOR. DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA, **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. AGUSTÍN GERARDO CAVAZOS MARTÍNEZ, QUIEN HABRÁ DE RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERES DE MIER"* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA: *EMPRENDEDOR*. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 22006/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL

SE COMUNICA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NUM. 258 DE LA LXXVII LEGISLATURA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER"* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA CATEGORÍA: ***PERIODISMO,*** SE RECIBIERON 3 PROPUESTAS DE CANDIDATOS. ACORDÁNDOSE QUE SON ELEGIBLES LOS CC. BIVIANA CHÁVEZ VÁZQUEZ Y GILBERTO MARCOS HANDAL, Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE COMPUTÓ UNA CANTIDAD DE 17 VOTOS A FAVOR DE LA C. BIVIANA CHÁVEZ VÁZQUEZ Y 25 VOTOS A FAVOR DEL C. GILBERTO MARCOS HANDAL. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. GILBERTO MARCOS HANDAL, QUIEN HABRÁ DE RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERES DE MIER"* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA: *PERIODISMO*. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21931/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE DOCUMENTACIÓN DE 4 PROPUESTAS DE CANDIDATOS INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER"* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA CATEGORÍA: ***PERSONA TRABAJADORA DE BASE POR SU LEALTAD INQUEBRANTABLE, EXCELENCIA Y PRODUCTIVIDAD***. ACORDÁNDOSE QUE SON ELEGIBLES LOS CC. RAÚL RANGEL JUÁREZ, FRANCISCO JAVIER PUGA SIFUENTES, JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ REYNA Y JAVIER RETA MEDRANO, Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE COMPUTÓ UNA CANTIDAD DE 0 VOTOS A FAVOR DEL C. RAÚL RANGEL JUÁREZ; 2 VOTOS A FAVOR DEL C. FRANCISCO JAVIER PUGA SIFUENTES; 35 VOTOS A FAVOR DEL C. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ REYNA; Y 5 VOTOS A FAVOR DEL C. JAVIER RETA MEDRANO. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. JOSÉ FRANCISCO**

MARTÍNEZ REYNA, QUIEN HABRÁ DE RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERES DE MIER"* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA: *PERSONA TRABAJADORA DE BASE POR SU LEALTAD INQUEBRANTABLE, EXCELENCIA Y PRODUCTIVIDAD*. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 22009/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NUM. 259 DE LA LXXVII LEGISLATURA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER"* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA CATEGORÍA: **MEDIO AMBIENTE**, SE RECIBIERON 2 PROPUESTAS DE CANDIDATOS. ACORDÁNDOSE QUE SON ELEGIBLES: ARCA CONTINENTAL Y EL C. SANTIAGO REZA FARÍAS, Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA RESERVAR EL ACUERDO PRIMERO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CHAPA MARMOLEJO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** ACTO CONTINUO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN RESERVÓ EL ACUERDO PRIMERO. INTERVINIERON EN CONTRA DE LA RESERVA LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ[2] Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA*. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ACUERDO PRIMERO, POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 14 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. SANTIAGO REZA FARÍAS, POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 14 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, QUIEN HABRÁ DE RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERES DE MIER"* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA: *MEDIO AMBIENTE*. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

MOMENTOS ANTES DE LA VOTACIÓN POR CÉDULA DEL EXP. 22009/LXXVII, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21989/LXXVII**, QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE CANDIDATOS INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER"*, EN LA CATEGORÍA: ***SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA***, OTORGADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SON ELEGIBLES LOS CC. GUSTAVO MARIO DE LA GARZA ORTEGA, ARMANDO EMIR GUERRERO CHÁVEZ, MARIO ALBERTO MEDRANO GUTIÉRREZ, ABRAHAM NUNCIO LIMÓN Y MARCO ANTONIO DE LA GARZA GARZA, Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, PARA RESERVAR EL ACUERDO PRIMERO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** ACTO CONTINUO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, QUIEN RESERVÓ EL ACUERDO PRIMERO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN LO PARTICULAR EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, **SIENDO APROBADA LA RESERVA AL ACUERDO PRIMERO, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE COMPUTÓ UNA CANTIDAD DE 13 VOTOS A FAVOR DEL C. GUSTAVO MARIO DE LA GARZA ORTEGA; 1 VOTO A FAVOR DEL C. ARMANDO EMIR GUERRERO CHÁVEZ; 0 VOTOS A FAVOR DEL C. MARIO ALBERTO MEDRANO GUTIÉRREZ; 1 VOTO A FAVOR DEL C. ABRAHAM NUNCIO LIMÓN; Y 25 VOTOS A FAVOR DEL C. MARCO ANTONIO DE LA GARZA GARZA**. FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. MARCO ANTONIO DE LA GARZA GARZA, QUIEN HABRÁ DE RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERES DE MIER"* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA: *SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA*. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **22028/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 22028/LXXVII**, QUE CONTIENE LA RELACIÓN DE LOS CANDIDATAS INSCRITAS EN LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERESA DE MIER",* EN SU CATEGORÍA: ***"MUJERES"***. OTORGADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SON ELEGIBLES LAS CC. LEIDY YOSELIN LOPEZ PECINA; MARÍA DE JESÚS SALINAS NAVARRO; ALIDA ENRIQUETA DEL CARMEN BONIFAZ SÁNCHEZ; MARYANGEL GARCÍA RAMOS GUADIANA Y VALERIA IVONNE MACÍAS VILLARREAL, Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. EL SECRETARIO EN FUNCIONES, DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INFORMÓ QUE SE COMPUTÓ UNA CANTIDAD DE 2 VOTOS A FAVOR DE LA C. LEIDY YOSELIN LOPEZ PECINA; 0 VOTOS A FAVOR DE LA C. MARÍA DE JESÚS SALINAS NAVARRO; 20 VOTOS A FAVOR DE LA C. ALIDA ENRIQUETA DEL CARMEN BONIFAZ SÁNCHEZ; 0 VOTOS A FAVOR DE LA C. MARYANGEL GARCÍA RAMOS GUADIANA; Y 16 VOTOS A FAVOR DE LA C. VALERIA IVONNE MACÍAS VILLARREAL. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LA C. ALIDA ENRIQUETA DEL CARMEN BONIFAZ SÁNCHEZ, QUIEN HABRÁ DE RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR *"FRAY SERVANDO TERES DE MIER"* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA: *MUJERES*. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

CAPÍTULO	ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2027
GASTO CORRIENTE	$ 586,290,000.00
GASTO CAPITAL	$ 10,710,000.00
TOTAL	$ 597,000,000.00

Y COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO PARA EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN XIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS**.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2027 DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CAPÍTULO	ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2027
GASTO CORRIENTE	$ 659,406,048.00
GASTO DE INVERSIÓN	$ 12,000,000.00
TOTAL	$ 671,406,048.00

Y COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO PARA EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN XIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS**.

ASUNTOS GENERALES.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CATORCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL

DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

SECRETARIA **SECRETARIA**

DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

ACTA NÚM. 208-LXXVII-S.O. - 26
LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2026.

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2026

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 878 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TITULAR DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA (ICIFED) EN COORDINACIÓN CON EL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE, SE REALICE UN PERITAJE ESTRUCTURAL PARA QUE SE REVISE LAS CONDICIONES ACTUALES DE SEGURIDAD Y ESTABILIDAD ESTRUCTURAL DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PRIMARIA PEDRO GARZA ELIZONDO, UBICADA EN LA COLONIA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

3. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. MTRO. LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 876, 897 Y 919 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. FELIPE GERARDO FLORES ESCAMILLA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 816 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA;**

ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE DOCUMENTOS ALLEGADOS CON MOTIVO DE LAS PREVENCIONES REALIZADAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN LA CATEGORÍA MUJERES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 22028/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

6. OFICIO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS ALBERTO CAUDILLO FERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, SE DÉ UN RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL, AL C. RICARDO COVARRUBIAS CHACÓN. **DE ENTERADA Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDA.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 238 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN". **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA PARTICIPACIÓN EN FENÓMENOS NATURALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**

DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

9. 5 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

   I. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 182 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VERIFICAR QUE LOS DESARROLLOS URBANOS NO AGRAVEN LAS INUNDACIONES DE COLONIAS VECINAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

   II. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE IDENTIFICAR RESPONSABLES Y TRANSPARENTAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

   III. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS DAÑADAS POR LLUVIAS E INUNDACIONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

   IV. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FACILITAR EL ACCESO A LAS PRUEBAS DE RECLAMACIONES POR DAÑOS

RELACIONADOS CON INUNDACIONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

V. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REVISAR Y CORREGIR OBRAS PÚBLICAS PRESUNTAMENTE VINCULADAS CON INUNDACIONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

10. OFICIO SIGNADO POR LA EDUARDO ISMAEL ORTEGÓN WILLIAMSON DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 879 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ESCRITO PRESENTADO POR EL DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, ELABORADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUAREZ Y DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, PRESIDENTA Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ESCRITO PRESENTADO POR EL DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL

EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

13. ESCRITO SIGNADO POR CLAUDIA NELLY OLASCOAGA PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORME DE LABORES DE LA FISCALÍA QUE REPRESENTA, SOBRE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO 2025-2026. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA LO PONE A LA CONSIDERACIÓN EN LA OFICIALÍA MAYOR, PARA LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

15. 5 OFICIOS SUSCRITOS POR EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 60, 545, 561, 562, 585, 611, 626, 730, 731, 752 Y 904 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

16. 3 OFICIOS SUSCRITOS POR LA LIC. JESSICA IVONNE GALVÁN CASTAÑEDA, DIRECTORA JURÍDICA DE SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 273, 901 Y 903 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

17. 12 OFICIOS SUSCRITOS POR EL ING. FELIPE GERARDO FLORES ESCAMILLA, DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 60, 545, 561, 562, 585, 611, 626, 730, 731, 752, 818 Y 904 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 20210/LXXVII EN MATERIA DE CIRUGÍAS PLÁSTICAS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20210/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, A DICTAMINAR A LA BREVEDAD EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 20737, EN MATERIA DE TRANSFEMINICIDIO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20737/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**